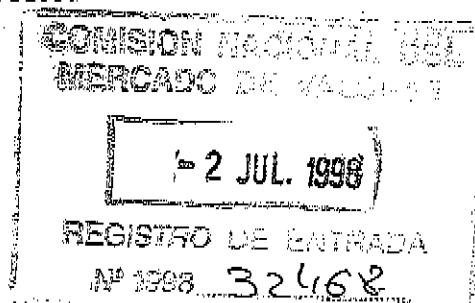




Ayuntamiento de Madrid

Área de Hacienda y Economía

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**
División de Emisiones
Pº de la Castellana, 15-2º
28046 - MADRID



1 de julio de 1998

Muy Sres. nuestros:

En relación con la emisión de Obligaciones a interés variable, de 30 de junio de 1992, por importe de 10.000 millones de pesetas, me es grato comunicarles que, de conformidad con lo establecido en el epígrafe 2.3.2 del preceptivo folleto de emisión, el tipo de interés nominal anual resultante, para el período que transcurre del 30 de junio de 1998 hasta el 30 de diciembre de 1998, asciende al 4,63% (4,23% de MIBOR SEMESTRAL + margen del 0,40%).

El importe resultante del cupón semestral, para cada título de 100.000 Ptas. es de 2.354 Ptas. brutas.

$$2.354 \text{ Ptas.} = 100.000 \text{ Ptas.} \times \frac{183}{360} \times 4,63\%$$

CALCULO DE INTERÉS VARIABLE
AYTO. DE MADRID 6/92

VENCIMIENTO 30/12/98

a) Tipo Mibor a 6 meses publicado por el Banco de España	4,23%
b) Margen:	0,40%
c) Tipo anual en base 365/360:	4,63%
d) Tipo anual con cambio de base (tipo final):	4,694306%
e) Período semestral:	183 días
	$4,694306 \times 183$
f) Interés semestral: ----- :	2,353583%
	365
g) Redondeo a la milésima de un entero por ciento más cercano:	2,354%

Por consiguiente el importe de los intereses a percibir por cada obligación de 100.000.- pesetas será de 2.354.- pesetas.